

**DECRETO SUPREMO N° 13975**  
**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, debido al considerable aumento del número de estudiantes, resulta difícil el desenvolvimiento de las labores académicas de la Universidad Boliviana "Gabriel René Moreno" ubicada en la Plaza 24 de Septiembre y en el campo universitario en la Av. Centenario de la ciudad de Santa Cruz;

Que, dicha Casa Superior de Estudios cuenta con la necesaria solvencia económica para contraer un préstamo que le permita atender los gastos inherentes a una ampliación, equipamiento y otros de infraestructura de dichos locales;

Que, se hallan concluidos y aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior y la Junta de Almonedas los proyectos de inversión;

Que, es deber del Supremo Gobierno atender prioritariamente las necesidades de la educación superior en beneficio de la juventud estudiosa;

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase al Banco Central de Bolivia, conceder un crédito a la Universidad Boliviana "GABRIEL RENE MORENO" por un millón de dólares americanos (\$us. 1.000.000.-), con destino a la ampliación, equipamiento y obra de infraestructura de esa Casa Superior de Estudios, cuyos proyectos de inversión se hallan aprobados por el Consejo de Educación Superior.

**ARTÍCULO 2.-** El monto desembolsado por el Banco Central de Bolivia, por este concepto será cubierto con recursos externos a contratarse por el Instituto Nacional de Financiamiento.

**ARTÍCULO 3.-** Los términos y condiciones del respectivo contrato de préstamo, serán acordados entre el Banco Central de Bolivia y la Universidad Boliviana "Gabriel René Moreno" y el Consejo Nacional de Educación Superior. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, Planeamiento y Coordinación y Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maese Roca, Carlos Calvo Galindo.